



CIRCULAR Nº 06 - Temporada 2020-2021

Asunto: JORNADAS de TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

Convocatoria y normativa de las jornadas de Tecnificación Deportiva de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.

Dada la situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 la Federación Andaluza de Tenis de Mesa dentro del programa de tecnificación Deportiva, ha reorganizado las concentraciones Técnicas Deportivas previstas para el año 2020.

La Dirección Técnica a través de los Delegados Provinciales ha convocado unas jornadas de Tecnificación de ámbito provincial.

Estas Jornadas están destinadas a la captación y perfeccionamiento del nivel de juego de cada provincia.

FECHAS y SEDES

Siempre que las condiciones sanitarias derivadas del Covid-19 las hagan posibles.

ALMERÍA

- Jornada del 12 de diciembre 2020, **Sala de Tenis de Mesa Huercal** Huercal de Almería (Almería)
- Jornada del 19 de diciembre 2020, **Palacio de los Deportes de Vícar** Vícar (Almería)

CÁDIZ

- Jornada del 12 y 19 de diciembre 2020, **Instituto Mar de Cádiz** El Puerto Santa María (Cádiz)

GRANADA

- Jornada del 8 y 19 de diciembre 2020, **Sala Tenis de Mesa Vegas del Genil** Vegas del Genil (Granada)

JAÉN

- Jornada del 8 y 12 de diciembre 2020, **Sala de Tenis de Mesa PABELLON MUNICIPAL JULIAN JIMENEZ** Linares (Jaén)

MÁLAGA

- Jornada del 12 de diciembre 2020, **Sala MUNICIPAL de Tenis de Mesa** Estación de Cártama (Málaga)

SEVILLA

- Jornada del 12 y 19 de diciembre 2020, **PABELLON MUNICIPAL 1º DE MAYO** San Juan de Aznalfarache (Sevilla)



DETALLES

Cada jornada se programará en un único día debido a las restricciones derivadas por la emergencia sanitaria Covid-19.

En cada jornada se designará un coordinador y tres entrenadores/sparring.

La participación en cada una de las jornadas será de 16 deportistas de las categorías desde **Benjamín a Juvenil**, estos deportistas serán designados por la Dirección Técnica y el Delegado Provincial.

La Federación Andaluza de Tenis de Mesa asumirá los gastos de la comida para todos los participantes, en cada una de las jornadas.

Los gastos derivados por el desplazamiento serán por cuenta de cada participante.

El horario de cada jornada será el siguiente:

- 10:00 Recepción de los Participantes.
- 10:30 Inicio Sesión Entrenamiento de Mañana.
- 14:00 Fin Sesión Entrenamiento de Mañana.
- 16:00 Inicio Sesión Entrenamiento de Tarde.
- 18:00 Fin Sesión entrenamiento de Tarde.

:

MEDIDAS COVID-19

Las medidas que deben cumplir todos los participantes, ante la situación sanitaria provocada por el Covid19, son:

- Cumplimentar el Anexo 1 **Formulario de localización** y el Anexo 3 **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN**, del Protocolo covid-19 de la Federación Andaluza aprobado por la Junta de Andalucía, y entregarlo al inicio de la jornada. **Sin entregar esta documentación no se podrá participar.**
- Uso obligatorio de la Mascarilla durante todo el evento, excepto durante el entrenamiento en mesa.
- **No se permitirá público en la instalación.**



Anexo 1: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Equipo: _____

Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días _____

En los últimos 14 días...

	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Fdo. EI DEPORTISTA O TUTOR



Anexo 3: **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO**

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE LA FATM

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 6.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su documento/protocolo/guía que tiene publicado en aras a establecer un



razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

10.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

11.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fdo. Nombre completo, firma y fecha.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.